



# el Riacho

Dep.Legal MU-459/1997



izquierda unida-verdes  
Torres de Cotillas

Año XIV n° XVIII Publicación del Grupo Municipal IU-Verdes LTC e-mail: izquierdaunida.elryacho@gmail.com www.elryacho.es Junio/Julio 2013

## EL ALCALDE SE PONE UN SUELDO DE 54.000 €

**E**l pasado día 14 de junio se celebró un Pleno Extraordinario y Urgente, convocado el día anterior, para aprobar la dedicación exclusiva del Sr. Alcalde-Presidente (ponerse un sueldo de 54.000€ brutos anuales), y aprovechando que el Pisuega pasaba por Valladolid, incluyó dos puntos más en el orden del día, que en ningún caso, estaba justificada su urgencia, privando a la oposición de la preceptiva información en la correspondiente Comisión Informativa, que se iba a celebrar 4 días después, pudiéndose haber visto perfectamente, esos dos puntos, en el Pleno ordinario de junio.

En primer lugar, dejamos claro, que nunca nos habríamos mostrado en contra de la dedicación exclusiva del Alcalde con su correspondiente retribución (siempre que ésta no fuese excesiva) por entender que la gestión pública de un municipio con el número de habitantes como el nuestro, necesita o exige de la liberación de su Alcalde.

En segundo lugar, también, dejamos claro que el Sr. Alcalde sí tiene en este Ayuntamiento, en la práctica, dedicación exclusiva desde que es Alcalde, aunque no de un modo formal, y la única diferencia es que en vez de cobrar del Ayuntamiento, ha venido cobrando del Servicio Murciano de Salud, por propio interés suyo, y de acuerdo a los pactos que haya realizado con su partido.

Sin embargo, votamos en contra porque durante toda esta legislatura hemos denunciado que en nada se justifica el número de dedicaciones exclusivas o liberaciones de sus concejales (en un principio 10 y ahora 8), por cuanto era excesiva la carga económica que esas liberaciones suponían a nuestras arcas municipales en el momento de crisis económica que está atravesando este país, y por ende los vecinos de este pueblo, pero sobre todo, porque la drástica caída de la recaudación de ingresos y la

falta, por prohibirlo la ley, de financiación, obligaba (como así ha sido) a reducir en gran parte el presupuesto de las concejalías, sin que en ese caso tuviese ya sentido las liberaciones de los concejales con presupuestos muy reducido o nulo.

Por tanto, defendimos que el problema no es que el Sr. Alcalde se formalice su dedicación exclusiva como Alcalde y cobre por ella 54.000€ brutos anuales, mas seguridad social, sino que mantenga las actuales y numerosas liberaciones de sus concejales y las indemnizaciones de dos de ellos por asistencia a Junta de Gobierno, lo que nos va a suponer a las arcas municipales un gasto añadido.

que las retribuciones de éste y de sus concejales nos cuesta al pueblo 300.000€.

Por ello, mantuvimos que para la categoría de este Ayuntamiento, pero sobre todo, por la situación de crisis económica-financiera por la que está atravesando, es mas que suficiente la liberación del Alcalde, y dos concejales ( uno para el área economía, hacienda y personal, y otro para el área urbanismo y servicios relacionados con la ciudadanía).

En ese sentido, hubiéramos votado a favor de la dedicación exclusiva del Alcalde, si esa propuesta viniera acompañada de la supresión de las actuales liberaciones de concejales y de las indemnizaciones por asistencia a Junta de Gobierno, manteniendo dos liberaciones en las áreas a las que me he referido anteriormente.

Esta forma de proceder evidencia las **prioridades** que el PP tiene en nuestro pueblo. Para ellos los temas como el establecimiento de planes para la gestión de un banco de tierras, de planes de empleo para la reactivación económica del pueblo, la supresión de la obligación de pagar plusvalías por desahucios, y un largo etcétera, son temas de segunda fila que debido a la situación económica de banca rota en la que se encuentra el Ayuntamiento no pueden atender. Pero, sin embargo, cuando se trata de habilitar un sueldo de 54.000 € para el alcalde, para esto si hay dinero.

Por último, y volviendo a como se desarrolló el Pleno extraordinario, le pedimos al Sr. Alcalde qué explicara a los vecinos/as de este pueblo que va a percibir un salario de 54.000 € brutos anuales, cuando siempre ha presumido de que le ha ahorrado al pueblo su sueldo.

Concretamente en el presupuesto de 2.013 se contempla para el pago de las retribuciones de los altos cargos (concejales del equipo de gobierno) la cantidad de 165.000€ en concepto de salario y 61.000€ para el pago de la seguridad social, lo que hace un total de 226.000€. Así mismo se contempla otra partida de 20.000€ para el pago de la asistencia de dos concejales a las Juntas de Gobierno.

De modo que si a esas cantidades sumamos los 54.000€ brutos anuales de sueldo del Alcalde, resulta

# Rugidos de rabia y rencor

“Púdrete ahí metido”. Es lo que le gritaban a Miguel Blesa al paso del coche que le llevaba a su celda en la cárcel de Soto del Real, puede que sin saber exactamente ni quién era. Un “púdrete” que se abre paso desde las entrañas para explotar en la garganta con un rugido de rabia y rencor que refleja seguramente el sentir de buena parte de la sociedad española y, por qué no, del mundo mundial.

Esta necesidad irreflexiva, puramente emocional, de desearle al banquero lo peor, corre el peligro de ganar aún más fuerza si se analiza desde la reflexión y la perspectiva de esta crisis de origen político y financiero que se retroalimenta para perpetuarse entre nuestras vidas, agobiándonos y agotándonos, mientras sus causantes se resisten a cualquier cambio de su statu quo, e insisten en preservar sus privilegios. Pero el ciudadano dejó de ironizar y tomarse a cachondeo hace ya tiempo los beneficios y prebendas de los representantes políticos, cargos públicos y gestores institucionales y corporativos, aferrados a la máxima del “yo por mi carguito Mato”.

Un país que pasa hambre y agoniza con el paro -cien mil arriba, cien mil

abajo- no quiere asistir impasible al banquete de quienes deshonran el ejercicio de sus responsabilidades al servicio de los demás. A estos lo quiere en el banquillo, de la justicia o de la opinión. Porque cuando creemos que no se puede caer más bajo descubrimos que todavía hay quien piensa por unanimidad que subirse el sueldo para cobrar siete mil euros es una nimiedad que pasará desapercibida. No nos merecemos un plato de mal gusto más, queremos catar el menú del día del Congreso y que nadie cobre otra dieta mientras nos sigan imponiendo la sopa de 'sobre', el régimen de la miseria y la austeridad, y no podamos beber siquiera un gin tonic subvencionado para olvidar.

La gente tiene sed, de justicia o de venganza, a muchos les da igual. Y se alegran con la decisión del juez Elpidio José, que ordena prisión incondicional para el ex presidente de Caja Madrid, siendo el primer instructor que envía a la cárcel a un banquero desde el inicio de la crisis. Uno, de entre el centenar de cargos de cajas de ahorros implicados en procesos judiciales (y he perdido la cuenta de los políticos). Ya tenemos en España a nuestro Robin Hood que le exigirá a los ricos devolver la

dignidad de los pobres.

Aunque se escapara a un paraíso fiscal o sexual a bailar la conga, lo significativo es la decisión del enjuiciamiento de Blesa y de su entrada en prisión, y de que por fin, cuando el barco se hunde, políticos y banqueros dejen de salvarse primero. Es el momento de las responsabilidades, y ya sea justo o no es justo lo que la gente quiere. Con independencia del resultado final de este proceso, sea declarado culpable o no culpable, la imagen de Blesa -como la de los Bárcenas, Barcinas, Fabras, Correas, Urdangarines y otros muchos que nunca olvidaremos- está irremediabilmente condenada a salir a la palestra cada vez que se hable de enriquecimiento injusto, corrupción, corruptelas, desviación de poder o abuso de confianza entre otras cosas.

Si la Justicia es ciega, ahora la gente quiere más que nunca que abra los ojos, para dejar de ver cada día la desvergüenza y el delito de actitudes a las que no podemos hacer oídos sordos.

**Francisco Martínez Faura**

## Yo, pensionista

**S**i, señoras y señores, soy pensionista desde no hace más de dos años y creía que el hecho de acceder a mi jubilación representaría un relax y una mejor calidad de vida. Sobre todo después de haber cotizado cerca de cuarenta años en mi vida profesional. Nada más lejos de la realidad.

Quiero imaginar que gran parte de los lectores que nos siguen saben que desde hace un tiempo hasta la fecha los pensionistas venimos sufriendo ciertos “retoques” en nuestras condiciones por parte los dirigentes de los dos principales partidos. El primer retoque, si no recuerdo mal, fue la “congelación de las pensiones” que el amigo Zapatero nos practicó. A reglón seguido el amigo Rajoy entró en escena y después de haber jurado y perjurado, por activo y por pasiva, que no tocaría las pensiones, nos encontramos con “su” batería de “pildorazos.

No subió las pensiones con arreglo al IPC (Índice de precios al consumo) como lo determinaba el Pacto de Toledo. Las subió entre un 1%-2%, según fuese el importe de la pensión, pero previamente había subido la retención del IRPF, con lo que el poder adquisitivo de los pensionistas bajo. En mi caso, mi pensión es inferior a la de antes de la subida.

Otra “píldora” que nos aplicó Rajoy fue la del “copago farmacéutico”.

Pero, **lo peor esta por venir.** Para el próximo mes de Septiembre el Gobierno presentará “**su reforma del sistema de pensiones**” para hacer que este sea “sostenible”. **¡Amarrémonos los machos!**

Esta nueva reforma no solo va a afectar, básicamente, a los futuros pensionistas, que tendrán que cotizar durante más tiempo para obtener una menor pensión, sino también a los actua-

les pensionistas.

**¿Qué como nos va a afectar?**

Todo va a depender de lo que denominan “**Factor de Sostenibilidad**”. Os lo explico en palabras llanas. Las pensiones van a establecerse en función de:

- El número de cotizantes a la S.S.
- La esperanza de vida.
- La rentabilidad o eficacia de los t r a - bajadores en activo.

Es decir que los que pensábamos que con nuestras cotizaciones estábamos pagando nuestra jubilación. Ahora, resulta que no es así. **¡¡Señores, a robar, a Sierra Morena!!**

Y termino haciendo una reflexión de Martin Luther King:

**“No me duelen los actos de la gente mala, me duele la indiferencia de la gente buena ....”**

**LABF**

# LA IGLESIA CATOLICA Y LA DERECHA

**T**engo claro que el recuperar la asignatura de Religión Católica como asignatura que computa para la medida y el tener una optativa obligatoria para los que no quieren realizarla es el pago que tiene que hacer este gobierno de derecha por el hostigamiento de la Iglesia Católica conservadora al gobierno de Zapatero. Esto me lleva a reflexionar sobre esta relación perversa entre la iglesia católica y la derecha en nuestro país.

Y, además es curioso que el ministro Wert defienda la religión cuando las políticas que defienden su gobierno es una política que empobrece a la gente, los condena a la miseria en beneficio de la élite financiera y social. Vamos, calcado a lo que hizo Jesús de Nazaret., que murió crucificado precisamente por personas con la mentalidad del gobierno actual y religiosos con un pensamiento franquista, con una mentalidad del nacionalcatolicismo. Si a esto le unimos que la LOMCE tiene como objetivo hacer un alumnado competitivo, una persona competitiva que derrote a los demás, por tanto el otro es un

enemigo a batir en cualquier campo. Jesús de Nazaret consideraba al otro un hermano, al cual había que perdonar, querer, compartir, dialogar y ser solidario. La LOMCE es su objetivo es antievangélico y anti eclesial.

Si es antievangélica esta política, en este caso educativa, porqué esa unión de hecho entre la cúpula de la Conferencia Episcopal y la cúpula del PP. Porque la derecha es atea, no cree en el Dios de Jesús, sino que hace su becerro de oro, que se puede traducir por el becerro del euro o del dólar, por cualquier materia que suponga riqueza. Es una derecha que es cainista, que no quiere saber nada de aquellos que pertenecen a la clase desfavorecida. Niega al Dios de Jesús y lo sustituye por otro Dios, que es el Dios de la codicia, de la avaricia, de la guerra, de la explotación. Si realmente creyeran en el evangelio, que es

Buena Noticia para los pobres, la política iría dirigida a dignificar a las personas y en especial las que tienen más dificultades y a fomentar los Derechos Humanos, no una política que está recortando la dignidad y los Derechos Humanos.

Muchos obispos con el cardinal Rouco Varela a la cabeza entienden que la derecha debe ser el instrumento por el cual las normas de la moral sexual se deben imponer a la sociedad, renunciando a los valores explícitos de la Doctrina Social de la Iglesia como son la justicia social y la opción evangélica por los empobrecidos. Esta es la relación perversa: Tú



legalizas nuestros intereses y yo renuncio a la justicia social y a poner a la persona lo primero, diciendo que son realidades complejas. La gente de derecha piensa que teniendo controlados a los obispos, tienen controlado a Dios, por lo menos neutralizado. Convierten a un Dios que habla que el único camino es el amor a los demás y sobre todo a los más pobres, por un Dios narcisista, que necesita alabanza y que destinemos nuestras riquezas a Dios porque se lo merece todo y como Dios se merece todo el lujo, los consagrados deben participar de ese lujo por lo que se llama la dignidad sacerdotal, olvidando que ésta se traduce en capacidad de encarnación con los últimos, en capacidad de cariño, de perdón, de compromiso por la justicia, la libertad y la fraternidad.

Seduciendo a los consagrados se seduce a Dios ¡Qué lejos de la

realidad! Muchos religiosos venden su alma a los poderosos para vivir desde el poder y bien. Espero que el Papa Francisco haga realidad lo que digo: Una iglesia pobre y para los pobres. Entiendo el cabreo de las líneas más conservadoras de la Iglesia y la gran preocupación de la derecha porque esa alianza puede ser cuestionada. Y, si a esto le dice a los gobernantes que estén al servicio de los ciudadanos, la preocupación aumenta. No hay que olvidar que muchos confunden el paraíso con los paraísos fiscales.

En resumen, han configurado un Dios que castiga a los pobres y premia a los ricos y estos están dispuestos de la moralidad sexual, porque un divorciado pobre se le aplica las normas, a un divorciado rico se le aplica el mandamiento del amor.

La iglesia debe romper con el poder financiero, social y político y ser defensor de los más débiles. Indudablemente, si esto fuera así nunca se habría construido en Madrid la Almudena. Vuelvo a insistir, Dios no es narcisista, quiere que nuestros medios vayan destinados a aliviar el sufrimiento humano, un sufrimiento humano que se ha visto aumentado por los neoliberales y los capitalistas, por esos que crucificaron a Jesús y sigue crucificando a millones de personas. Nuestra misión es: "...dar la buena noticia a los pobres, a proclamar la libertad a los cautivos, y la vista a los ciegos, a poner en libertad a los oprimidos, a proclamar el año favorable del Señor". Si esto fuera así no habría religión en la educación y las eucaristías necesitarían autorización gubernativa porque se considerarían concentraciones sociales peligrosas.

**Joaquín Sánchez.**  
**Sacerdote**

# El pleno nuestro de cada mes

En el Pleno del pasado del pasado 27 de Junio, la concejal por IU-Verdes expuso al Pleno un ruego por el que urgía al Ayuntamiento a que se realicen y agilicen los tramites necesarios para que las dos viviendas, puestas a disposición de nuestro municipio por parte de dos entidades financieras (BBVA y Banesto), puedan ser ocupadas por personas o familias desahuciadas de Las Torres de Cotillas que cumplan con los requisitos establecidos en el Convenio para el Fondo Social de Viviendas, al cual se ha adherido nuestro Ayuntamiento.

Por lo visto, nuestro Ayuntamiento no tenía conocimiento alguno de la existencia de que tales entidades hubieran cedido las viviendas por lo que nuestra concejala les informó que la relación de viviendas del Fondo Social fue publicada con fecha del 7 del pasado mes de Mayo.

¡¡A ver si nos enteramos!!

La moción que presentó al Pleno del pasado 27 de Junio la concejala de IU-Verdes, era referente a la Modificación o Reforma del Artículo 111 del Plan General de Ordenación Urbana en materia

de carril bici. Todo ello en orden a que consideramos que el pueblo de Las Torres de Cotillas es un lugar idóneo para fomentar y promocionar alternativas de movilidad urbana dado el buen clima y condiciones físicas óptimas para el uso de la bicicleta y el uso peatonal. Pero al haber observado que el Art. 111 del PGOU, solo lo contempla para su desarrollo en ámbitos residenciales y no en cualquier suelo urbanizable, por una parte. Y de otra parte, que en dicho artículo se opta por carril bici en aceras y no en calzada, cuando entendemos que este último caso favorece realmente la alternativa de un transporte sostenible que evitaría conflicto con los peatones. Por todo ello, la concejala propuso que se inicien los trámites



Al haber tenido conocimiento la concejala de IU-Verdes de que en nuestro pueblo se estaban produciendo cortes en el suministro de agua potable, por impago de los recibos, en viviendas habitadas por familias con problemas económicos, elevó al Pleno las siguientes preguntas:

¿Qué número de viviendas y familias están afectadas en nuestro municipio por el corte de suministro de agua potable?

¿Qué medidas está adoptando el Ayuntamiento para paliar este grave problema económico y social?

En este sentido, hemos sabido que la PAH y un nutrido grupo de ciudadanos de Las Torres se personó en las oficinas de Aquages y posteriormente en El Ayuntamiento, donde entregaron sendos escritos por los que se reclamaban soluciones para el cese de estos cortes de agua.

legales para la modificación del artículo 111,4 del Plan General de Ordenación Urbana en los dos siguientes sentidos:

1.- Ampliación del establecimiento de una red de carril bici en el desarrollo del planeamiento urbanístico a cualquier suelo urbanizable sectorizado o sin sectorizar, sea cual sea el tipo de uso previsto (industrial, de ocio, residencial, de servicios...).

2.- Modificación del trazado de carril bici en aceras por un trazado en calzada, como alternativa de movilidad urbana más respetuosa con el entorno y con la circulación de peatones.

La moción, a pesar de que fue apoyada por todos los grupos, quedo en "stand by", a requerimiento del Sr. Alcalde, en espera de la aprobación definitiva del PGOU.

¡¡Veremos si todo esto no queda en aguas de borrajas!!

## LA IGNORANCIA Y DEJADEZ DEL PUEBLO

**E**stando sentado en una cafetería tomando un café y a pesar de no gustarme escuchar conversaciones ajenas, he prestado atención a un grupo de jóvenes de entre 18 y 25 años que estaban prácticamente a mi lado. Oí decir a una de las jóvenes que estaba más cerca de mí lo siguiente: **¿Os habéis enterado de que España ha entrado en la pobreza y tan solo en Barcelona ya hay más de 2500 niños malnutridos y que pasan hambre?** Los demás del grupo se han enganchado a la conversación apoyando dicho comentario y han estado bastante tiempo hablando del tema, pero en ningún momento he oído las palabras, Políticos, Corrupción, Estado, Ayuntamientos, Comunidades Autónomas, Manifestaciones, Solidaridad, etc.

Señores/as, España no ha entrado en la pobreza ni nada por el estilo, afortunadamente, y por muy mal que estén las arcas del Estado y de los Ayuntamientos, tenemos recursos para afrontar que en España no se pase hambre. Lo que deberíamos saber es que esos recursos económicos, los que los manejan, llámense, Políticos, Banqueros, Empresarios sin escrúpulos, todos ellos los destinan a llenar sus bolsillos, sus cuentas en paraísos fiscales, en yates, chalets de lujo, embajadas, iglesia, subvenciones, equipos de futbol, toros, etc. Hasta en los conventos se le paga en negro al jardinero

Como supongo ya sabréis, cada día aparecen nuevos escándalos de corrupción.

Nos hemos enterado de los niños/as desnutridos de Barcelona, Andalucía, Murcia, etc., en toda España los hay, y ni esta cuestión tan lamentable servirá para que los ciudadanos nos tiremos a la calle para exigir un cambio en las políticas actuales y todo queda en las mesas de los bares, en las tertulias, en casa y poco más. Estoy harto de este continuo gimoteo. De verdad yo no sé que más necesitamos y a qué punto hemos de llegar para que reaccionemos.

¿Qué más tendrá que suceder en este País? Para que digamos

¡¡¡¡BASTA YA!!!!!!

**José Fabrè Rosés**